



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00557 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Agosto del 2022.

VISTO:

El Memorando N°000824-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 16 de agosto del 2022, NOTA DE COORD. N° 170-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-DEPS, de fecha 15 de agosto del 2022; NOTA DE COORD. N° 054-2022-GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP-DC, de fecha 12 de agosto 2022.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, señala que es de interés público la provisión de servicios de salud, cualquiera sea la persona o institución que lo provea, siendo responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, oportunidad y calidad;

Que, asimismo, el artículo 37° de la precitada Ley indica que los establecimientos de salud y los servicios médicos de apoyo, deben cumplir los requisitos que disponen los reglamentos y normas técnicas que dicta la Autoridad de Salud de nivel nacional en relación a planta física, equipamiento, personal asistencial, sistemas de saneamiento y control de riesgos relacionados con los agentes ambientales físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y demás que proceden atendiendo la naturaleza y complejidad de los mismos;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 456-2007-MINSA, de fecha 06 de junio del 2007, aprueba la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02 "Norma Técnica de Salud para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo" cuya finalidad es contribuir a garantizar a los usuarios y al sistema de salud que los establecimientos de salud o servicios médicos de apoyo, según su nivel de complejidad, cuentan con capacidades para brindar prestaciones de calidad sobre la base de cumplimiento de estándares nacionales previamente definidos;

Que, la evaluación es la fase inicial obligatoria de evaluación del proceso de acreditación, en la cual los establecimientos de salud que cuentan con un equipo institucional de evaluadores internos avanzando hacia la acreditación, previamente formados, hacen uso del listado de estándares de acreditación y realizan una evaluación interna para determinar su nivel de cumplimiento e identificar sus fortalezas y áreas susceptibles de mejoramiento;

Que, la NTS N° 050-MINSA/DGSP-V.02, la "Norma Técnica de Salud, es para la acreditación de Establecimientos de Salud y Servicios Médicos de Apoyo", define a los evaluadores internos como los que realizan la evaluación interna o Autoevaluación en los límites del establecimiento de salud, donde laboran aplicando los estándares de acreditación;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00557 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Agosto del 2022.

Que, de acuerdo NOTA DE COORD N°170-2022/GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP, de fecha 15 de Agosto 2022, NOTA DE COORD. N° 054-2022-GOB.REG.TUMBES-DRST-DESP-DC, de fecha 12 de agosto del 2022, la Directora Ejecutiva de Salud de las Personas, solicita la proyección del acto resolutorio de Conformación del **EQUIPO DE ACREDITACIÓN de las Microrredes de Zorritos, Pampa Grande, Corrales y Zarumilla de la Dirección Regional de Salud Tumbes;**

Que, mediante Memorando N°000824-2022/GOB.REG.TUMBES-GRDS-DIRESA-DR, de fecha 16 de agosto del 2022, el Director General de la Dirección Regional de Salud Tumbes, dispone a la Dirección Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos la proyección del acto resolutorio correspondiente;

Contando con la visación de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos y la Dirección Ejecutiva de Administración;

En Uso de las atribuciones y facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000233-2021-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, Ley N° 27783 Ley de Bases de Descentralización, Resolución Ministerial N° 405-2005-MINSA y la Ordenanza Regional N°008-2014-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-CR de fecha 20 de Agosto del 2014;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR, el “EQUIPO DE ACREDITACION DE LAS MICRORREDES DE ZORRITOS, DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES”, el mismo que estará integrado por los siguientes miembros, de acuerdo a los considerandos expuestos en la presente resolución.

“EQUIPO DE ACREDITACION DE LAS MICRORREDES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES” MICRO RED DE ZARUMILLA

EQUIPO DE ACREDITACIÓN	Enf. CAMIZAN CASTRO MARIA MAGDALENA	C.S. ZARUMILLA
	Enf. MUÑOZ AVILA EDGAR GUILLERMO	P.S. LECHUGAL
	Enf. CAMIZAN CASTRO ROBERTO CARLOS	P.S. POCITOS
	Tec. Enf. JIMENEZ ARAUJO CARMEN JHIULIANA	C.S PAPAYAL
	Tec. Enf. QUINTANA BELLODAS JANIRA DEL PILAR	P.S. UÑA DE GATO
	Obsta. JIMENEZ ARISMENDIZ NANCY MELINA	C.S AGUAS VERDES
	Psic. DIOSES CORONADO MARISOL	P.S. LOMA SAAVEDRA
	Obsta. FEIJOO ZAPATA ROSA MARIA	P.S. CUHARETA BAJA
	Obsta. PEÑA LOPEZ LUISA ISABEL	P.S. LA PALMA
	Obsta. QUINTANA ROSALES LUIS ALBERTO	C.S MATAPALO
	Enf. ZUÑIGA ZAVALAGA ZELENE	P.S. EL PORVENIR



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00557 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Agosto del 2022.

MICRO RED DE ZORRITOS

EQUIPO DE ACREDITACIÓN	Enf. URIZAR CORNEJO FERNANDO	C.S. ZORRITOS
	Tec. Enf. ALVARADO QUEZADA KARIN ISABEL	P.S. BARRANCOS
	Enf. CHERRE LLENQUE MANUELITA DE JESUS	C.S. CANCAS
	Méd. VALDIVIA VENERO JAVIER ENRIQUE	P.S. BOCAPAN
	Med. JANAMPA MORENO LESLY VICTORIA	P.S. CAPITÁN HOYLE
	Obsta. MORE CRUZ STEFANY GISEL	P.S. ACAPULCO
	Enf. TIZNADO MENDOZA SILVIA HORMECINDA	C.S. CAÑAVERAL
	Tec. Enf. CRUZ BALLADARES EDGAR	P.S. LA CHOZA
	Med. ALBINO FLORES CLAUDIA ATENAS	P.S. PAJARITOS
	Med. ZAVALA CORVERA CESAR	P.S. TRIGAL
	Med. ARTEAGA AGURTO PIERO LUIGI	P.S. GRAU

MICRORED DE PAMPA GRANDE

EQUIPO DE ACREDITACIÓN	Obsta. YESICA VEGA BALLADARES	C.S. PAMPAGRANDE
	Obsta. YACILA MORENO LILY PATRICIA	C.S. ANDRES ARAUJO MORAN
	C.D. WALTER NOVOA CORTEZ	C.S. SAN JUAN DE LA VIRGEN
	Lic. Enf. VERONICA VIERA VIERA	C.S. PAMPAS DE HOSPITAL
	Obsta. VILCHEZ CASTRO PAUL	P.S. CABUYAL
	Obsta. CHIA SALAZAR SONIA	P.S. GERARDO GONZALES VILLEGAS
	Obsta. MENDOZA PEREZ ANDRES ULISES	P.S. PUERTO PIZARRO
	Méd. RODRIGUEZ RUIZ JOSE LIUS	P.S. CERRO BLANCO
	Obsta. ZAPATA JIMÉNEZ MARÍA DEL ROSARIO	P.S. CRUZ BLANCA
	Psc. SEMINARIO YAMUNAJUE CARMEN ROSA	P.S. LIMON
	Psc. MARIA DEL PILAR JIMENEZ CAMACHO	P.S. GARBANZAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD



RESOLUCION DIRECTORAL

N°00557 - 2022-GOBIERNO REGIONAL TUMBES-DRST-DR.

Tumbes, 23 de Agosto del 2022.

MICRO RED DE CORRALES

EQUIPO DE ACREDITACIÓN	Nombre	Centro
	Psic. QUINTANA SANDOVAL ELADIO VLADIMIR	C.S. CORRALES
	Enf. PEÑA SALDARRIAGA JADDY	C.S. LA CRUZ
	Enf. CHIROQUE YACILA MILUSKIA	C.S. SAN JACINTO
	Enf. AGURTO DOMINGUEZ MILAGROS	P.S. SAN ISIDRO
	Enf. MALMACEDA ROSALES DIANA CAROLINA	P.S. MALVAL
	Obsta. NUÑEZ CASTILLO PRISCILLA EDITH	P.S. VAQUERÍA
	Enf. ANCELMO CASTILLO IVONNE CAROLINA	P.S. CASA BLANQUEADA
	Enf. GARCIA PAREDES JAIME	P.S. RICA PLAYA
	Obsta. CUMPA VIEYRA PATRICIA DEL ROSARIO	P.S. OIDOR

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFIQUESE, copia de la presente resolución a la parte interesada y demás áreas competentes de la DIRESA Tumbes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

RVGS/DG
VHS/DEA
OFSS/DEGyDRH
ALNC/OAJ
Transcrita para los fines a:
Interesados: ()
OCI: ()
DESP
DCS
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES

Dr. Rommel Veintimilla Gonzalez Seminario
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD